

# **CARTA DE ZARAGOZA, UNA NUEVA GOBERNANZA PARA AVANZAR EN SALUD Y EQUIDAD CON PERSPECTIVA DE GÉNERO**

Desde Aragón, lanzamos *Una nueva gobernanza para avanzar en salud y equidad*. El objetivo es contar, para el año 2034, con un sistema de salud que garantice la equidad e incorpore los determinantes sociales de la salud y los ejes de desigualdad, específicamente, la perspectiva de género. Se proponen 5 ejes estratégicos bajo la coordinación de grupos de trabajo multidisciplinares.

## **EJE 1. PROMOVER LA SALUD Y EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS**

1. Impulsar programas de salud relacionados con estilos de vida y comportamientos saludables que incorporen la perspectiva de género en los diferentes etapas vitales y ámbitos (educativo, laboral, ocio, sanitario o local, entre otros).
2. Desarrollar políticas públicas intersectoriales para promover entornos saludables y reducir las desigualdades en salud. El objetivo es incorporar actuaciones con impacto en salud en todos los niveles desde un marco de determinantes sociales de la salud y equidad, identificando colectivos vulnerables.

## **EJE 2. MEJORAR LA PRÁCTICA ASISTENCIAL**

3. Revisar los programas de cribado, los protocolos asistenciales y los planes estratégicos con el objetivo de incorporar la perspectiva de género en la promoción, prevención, el diagnóstico, el tratamiento y el seguimiento. Se establecerán **indicadores** para medir y evaluar estas desigualdades.
4. Elaborar **protocolos de primera consulta** sensibles a las diferencias clínicas y las desigualdades sociales en mujeres y hombres a través de cuestionarios específicos.

## **EJE 3. INVESTIGACIÓN**

5. Impulsar, en el marco del sistema de salud, estudios específicos sobre el impacto de género y otros determinantes sociales y promover la representación paritaria en los **ensayos y estudios clínicos**.
6. Asegurar que los procesos de atención y los sistemas de información sanitarios y sociales incorporan el género como una de las variables estandarizadas de medición de los ejes de desigualdad.

## **EJE 4. PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN A PROFESIONALES**

7. Incluir el género y su impacto en la salud en los **programas formativos** de profesionales sanitarios y no sanitarios, tanto en su formación universitaria como en la formación continuada.
8. Promover contenidos específicos en los programas formativos de las diferentes especialidades para desarrollar competencias en perspectiva de género.

## **EJE 5. ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y ALFABETIZACIÓN EN SALUD**

9. Planificar y programar **actuaciones de sensibilización** e información a la sociedad para concienciar sobre una salud con enfoque de género. Reforzar la alfabetización en estilos de vida saludables en mujeres y usuarias del sistema sanitario a través de cursos y programas formativos.
10. Elaborar planes de comunicación para integrar una perspectiva de género y salud, en la dinámica habitual de los profesionales de medios de comunicación, redes sociales, publicidad, etc.

Cinco ejes y 10 actuaciones para una **nueva gobernanza en** Salud Pública y en el sistema de Salud de Aragón que incorpora la perspectiva de género. La salud debe estar en todas las políticas, no solo en la sanitaria, y para ello es imprescindible el papel de las instituciones públicas y privadas, los medios de comunicación, los centros educativos y sociales o el tercer sector, entre otros. Este decálogo, marca el camino para avanzar en salud y equidad en Aragón.